

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 4

SERIE 1963-64

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL ALCALDE Y EL AUDITOR MUNICIPAL INTERINO AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1963.

FOR CUANTO : Durante los meses de julio y agosto de 1963, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Importe
35	7/12/63	Héctor Alvarado	\$ 57.82
45	7/19/63	Ramón A. Reyes	30.00
90	8/1/63	Magarsio Lozada	220.00
103	8/2/63	Juana María Miranda	65.00
111	8/2/63	Virginia Malavé	60.00
113	8/2/63	Petra Rivera	65.00
114	8/2/63	Felicita Rodríguez	65.00
115	8/2/63	Blas Anaya	112.50
116	8/2/63	Héctor Espada	100.00
117	8/2/63	Olga Flores	60.00
124	8/2/63	Juan Cruz de Armas	90.00
164	8/19/63	Visor Rivera	75.00
180	8/21/63	Alicia Vázquez	100.00
183	8/21/63	Felicita Rodríguez	65.00
185	8/22/63	Ulises Caraballo	75.00
190	8/27/63	Blas Anaya	112.50
192	8/28/63	Eldin Alvarado	325.00
196	8/29/63	Olga Flores	50.00
201	8/30/63	Rodolfo Díaz	54.57
204	8/30/63	Sixto Cruz Morales	50.00

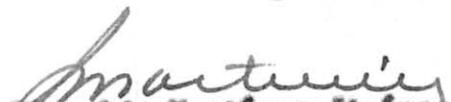
FOR CUANTO : Según disposiciones de la nueva Ley Municipal, los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

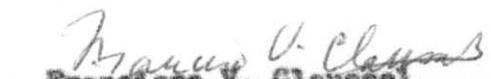
FOR TANTO : RESUELVASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

SECCION 1 RA.: Ratificar la acción que tomó el Alcalde y el Secretario Auditor Municipal, al hacer pagos con cargo a la Partida de Imprevistos, correspondientes a los meses de Julio y agosto de 1963, estipulados en el primer Por Cuanto de esta resolución.

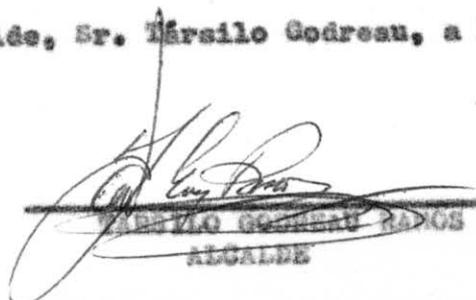
SECCION 2DA. : Que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico, para su conocimiento y fines pertinentes.

SECCION 3RA. : Toda resolución o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por esta derogada.


Donaldo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor


Francisco V. Clausel
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde, Sr. Hérsilo Godreau, a los 31 días de agosto de 1963.


HÉRSILO GODREAU
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 4

- 2 -

SERIE 1963-64

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4, Serie 1963-64, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 30 de agosto de 1963 y aprobada por el Alcalde el día 31 de agosto de 1963.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha reunión: Francisco V. Claussel, Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Fidel Moret, Marcial Maneiro, Angel M. Colón, Sixto Rodríguez, Pedro López Rosario, Vicente Ferrer, Rafael Girau, Virgilio Colón, Ramón Sanabria Ramos y Juan San Miguel. Ausente: Ramón Rivera Mercado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello focial de este municipio, hoy día 3 de septiembre de 1963.


Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor